

Guía para las Intenciones en las Misas, para la Iglesia de Inmaculada Concepción – Denton, Texas

Ofrecer Misa por una intención particular ha sido una forma de recordar a personas e intenciones especiales dentro de la Iglesia durante siglos. Se nos recuerda que, por la Oración Eucarística, de que cada Misa es para todos nosotros y nuestros seres queridos quienes han muerto, así como nosotros somos parte del Cuerpo de Cristo, la cual es la Iglesia.

La Parroquia tratara de respetar las peticiones de las intenciones en las Misas de la mejor manera posible de acuerdo con nuestra habilidad y con las normas establecidas en el Código de Derecho Canónico. Favor de seguir la siguiente guía para la solicitud de intenciones en las Misas:

1. Para asegurar una oportunidad constante y justa para todos los que solicitan una intención para un ser querido o un evento (p. ej., un aniversario de bodas, etc.), podemos programar no más de 3 (tres) misas por cualquier intención (incluso de diferentes donantes), en un año determinado.
2. Una vez que el calendario este lleno, Misas adicionales se podrán pedir, sin embargo, serán enviados a la Cancillería de la Diócesis de Fort Worth para la distribución a fin de que sean celebradas por Sacerdotes que puedan cumplir con la intención.
3. Por favor note que la Ley Canónica no permite a la Parroquia mantener intenciones de Misas más allá de las que se puedan agendar en un año (calendario continuo). Como consecuencia, algunas intenciones serán enviadas a la Cancillería de la Diócesis de Fort Worth para su distribución en orden de que las Misas sean celebradas por Sacerdotes quienes estén disponibles para llevar a cabo la intención.
4. Las Misas pueden ser agendadas con 12 meses antes de la fecha pedida.
5. Las solicitudes por Misas se aceptarán por orden de llegada y en el orden en que sea recibida.
6. Las Misas pedidas se otorgarán lo más cerca posible de la fecha y hora solicitadas. Si no es posible cumplir con la solicitud primaria, se programará la siguiente fecha y hora más cercana.
7. Las intenciones de las Misas son agendadas mucho antes de la celebración real. Favor de no traer intenciones a los Padres o Diáconos antes de Misa. Las peticiones deben ser agendadas a través de la Oficina Parroquial.

Esta guía, toma efecto inmediatamente.

Apreciamos su comprensión a estas reglas mientras nos esforzamos por servir las necesidades espirituales de nuestros feligreses. Gracias por su generosidad recordando a todos aquellos en necesidad de oración.
Permanezco,

Sinceramente:

Rev. P. Matthew R. Tatyrek

Pastor

Iglesia Católica de Inmaculada Concepción